

Junta de Patronato
 del día 3 de mayo
 De 1784

En la Sacristia
 de la Iglesia
 Colegial de Santa Maria de esta Ciudad
 de Vitoria, á tres del mes de Mayo del
 presente ochenta y quatro. Se congregaron
 para celebrar Junta los Señores Patronos
 de la buena memoria y obia pia yue
 p. a. Dotacion de Doncellas huérfanas
 Parientas fundó el Canónigo D. Diego
 de Otara especial y nombrada m. R. el D.
 D. Marcos Josef de Gandolal Canónigo
 y una, D. Josef Maquín de Abas Ca-
 nónigo mayor domo Fabricero, y D.
 Juan Josef de Camerui Presvitero
 Capellan poder haviente de D. San-
 tiago Velasco Patrono de Sangre, per-
 tando así juntos en testimonio de mi

El Excmo. Decretaron lo siguiente =

En esta Junta Dho. Señor D.ⁿ Josef May.ⁿ

Abate, dió puntual razon & haver cobrado

Quenta con las rentas correspondientes a este Patronato
al año 83 no
se dice lo que queda
de las rentas de
solo si y de los
sitios y de las
goce de la
184.

relativas a todo el año proximo pasado

Demis Sereniosos obsequios, y expreso

hacerse sin cobrar las del resto del año

que debe D. Tomas Carranza de los

Reyes pero si las demas y dió en

Data los salarios acortumbrados que com-

ponen la cantidad de Sereniosos reales

en cada un año con cuyo Sereniosos hizo

entrega. El restante para que se pudiese

como de echo se puso en custodia con el

demas dinero en el archivo de este Patro-

nato, y en su vista se encargó adho señor

Mayor domo fabriquero parase al si-

guiente El Cavildo la conducente

noticia y que facilitare la abstracción de
los reditos y el mismo cargo de cesos en la
quinta que deberá dar en el año próximo
venidero. Con lo qual se dio por suelta
esta junta de que yo el dicho don Jee-

[Signature]
Don Juan de Arce
Alcalde de la Real Audiencia

En la ciudad de Valencia a dos de Septiembre de mil setecientos
ochenta y quatro. Yo el dicho don Juan de Arce
Alcalde de la Real Audiencia de Valencia
la Comandante General de la Armada Española en el Mar del
Oeste y de la Ciudad de Valencia. Por lo qual
del presente se dio en Valencia y de la Armada por
lo que se acordó en el Consejo de Indias. En fecho del
mismo día. Yo el dicho don Juan de Arce
Alcalde de la Real Audiencia de Valencia. Por lo qual
que en esta Ciudad de Valencia. Yo el dicho don Juan de Arce
Alcalde de la Real Audiencia de Valencia. Por lo qual
que en esta Ciudad de Valencia. Yo el dicho don Juan de Arce
Alcalde de la Real Audiencia de Valencia. Por lo qual